

EconoMía

Separata de Trabajadores / Año del Centenario del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz

Año XI No. 13/ economia@trabajadores.cu

| Transformaciones económicas y sociales

Redimensión necesaria



| Ilustración: Cubadebate

| Fidel Rendón Matienzo

Un sustancial incremento de la participación de las formas de gestión no estatal en la solución de múltiples problemas de la sociedad subyace en las normativas jurídicas que respaldan la implementación de las transformaciones económicas y sociales.

Tal participación ampliada abarca todas las ramas de la economía, lo que coadyuva a una mejor gestión y alcance del objeto social de cada emprendedor, nuevos empleos y mayor aprovechamiento de las capacidades productivas.

Las nuevas normas ponen a esos actores económicos en igualdad de condiciones con las empresas estatales y en la búsqueda del necesario encadenamiento productivo e integración de todos los que forman parte del tejido empresarial cubano.

En reciente *Mesa Redonda*, Lázara Mercedes López Acea, presidenta del Instituto de Actores Económicos No Estatales (Inaene), afirmó que un objetivo fundamental es que esas relaciones empresariales contribuyan al desarrollo económico del país y tengan un impacto favorable en el pueblo.

Durante una cercana reunión con una representación de empre-

sarios privados, el Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, señaló que no tiene sentido que en nuestro modelo económico y social tengamos en cuenta a todos los actores económicos si estos no están en función de las estrategias de desarrollo territorial y local, y del Plan Nacional de Desarrollo.

Subrayó que el sector no estatal no puede convertirse en espacio de ilegalidades, de evasión fiscal, de especulación, de corrupción, de acaparamiento, de fijación de precios desconectados de las realidades.

El Jefe de Estado abogó por “no mirar la efectividad de un proyecto económico, en cualquiera de las formas de gestión, solo por lo que ingresa a una cuenta bancaria, sino, y más que todo, por lo que aporta a la mesa de una familia, al empleo de un joven, a lograr que un muchacho con potencial encuentre un espacio en el país para desarrollarse, a lo que podamos hacer en el mejoramiento de una comunidad, a lo que puede aportar a la economía y al desarrollo de un municipio y, en fin de cuentas, a la soberanía”.

(Continúa en la página 4)



El desafío no es menor

| Dr. C. Ayuban Gutiérrez Quintanilla*

La transformación económica que vive Cuba tiene entre sus objetivos propiciar el desarrollo de un sector empresarial diverso, pero articulado, dinámico, innovador, adaptable a las amenazas externas y capaz de insertarse efectivamente en la economía mundial. En este sentido los actores económicos no estatales están llamados a jugar un papel muy importante.

Las empresas de propiedad estatal, en sus distintas formas de organización, tienen capacidades creadas fundamentalmente en muchas actividades de tipo estratégico, sociales y comerciales, por lo que están destinadas a conservar su papel de motor del sistema empresarial en su conjunto, ya no solo por medio de encadenamientos productivos contractuales, sino también mediante la posibilidad de ampliación de entidades mixtas.

Las transformaciones no ocurren únicamente en los grandes ámbitos macroeconómicos, también en la capacidad de todos los actores para articularse con el tejido productivo local.

Entre ellos, las cooperativas no agropecuarias (CNA) ocupan un lugar singular, pues son una forma más social y popular de gestión no estatal, y al mismo tiempo, la menos comprendida y la más postergada.

Sigue existiendo una notable asimetría en las dinámicas de crecimiento entre CNA y empresas privadas, lo que invita a preguntarse por qué, si la figura cooperativa es la más afín al ideario socialista, no ha logrado despegar al ritmo de otras formas de gestión.

El Decreto Ley 133, publicado recientemente, flexibiliza competencias y reduce trámites para todos los actores no estatales, incluidas las cooperativas.

Sin embargo, la flexibilización normativa, por sí sola, dista de resolver el problema de fondo: lo imperioso de disponer

de una política de fomento directamente intencionada con un ecosistema financiero que haga viable la gestión cooperativa a escala local.

La descentralización de competencias hacia los municipios, ya en marcha, abre una ventana para que los trabajadores no estatales, en especial las cooperativas, se anclen territorialmente.

El movimiento Mi Barrio por la Patria, con su eje de Barrio Productivo, apunta en esa dirección: integrar a todos los actores económicos en la solución de urgencias comunitarias.

Es una oportunidad para que las cooperativas dejen de ser islas y se conviertan en articuladoras del desarrollo local.

La posibilidad de desarrollar formas de asociación comunal o barrial no es un adorno discursivo. En un contexto de restricciones presupuestarias y del bloqueo impuesto por el Gobierno estadounidense, la única manera de sostener servicios y producciones en los territorios es mediante fórmulas asociativas flexibles, de base local, capaces de movilizar recursos endógenos.

Las cooperativas están llamadas a ser el eje de esa arquitectura, pero requieren reglas claras, financiamiento accesible y una cultura de gestión más efectiva.

El desafío no es menor: se trata de demostrar que la propiedad colectiva y la gestión democrática pueden ser eficientes sin dejar de ser sociales.

Si las cooperativas no logran insertarse en el tejido productivo local, la transformación económica quedará coja. Si lo logran, habrán demostrado que hay una vía para el desarrollo con anclaje en la comunidad y en la solidaridad, sin obviar ni menospreciar otros elementos y factores necesarios dentro del modelo.

***Vice presidente primero de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba**

a debate

Actores amplían su registro



| Francisco Rodríguez Cruz

Como ocurre también en el cine o el teatro cuando sus artistas alcanzan la madurez profesional, para los actores económicos no estatales las 176 transformaciones económicas y sociales aprobadas por el país son la oportunidad de aumentar su versatilidad en el desempeño de papeles más variados y profundos en la economía nacional.

No por gusto las principales modificaciones en su gestión despuntan desde el primer eje de las decisiones adoptadas, a la par de las que se aplican en la empresa estatal socialista.

Un repaso somero de estos cambios que en su mayoría ya tienen el necesario respaldo jurídico apenas pasados tres meses de su aprobación en la Asamblea Nacional del Poder Popular, permite apreciar que eran insatisfacciones y frenos muy frecuentes cuando se hablaba con los dueños de negocios privados en ascenso.

La ralentización que ya se notaba en el proceso de consentimiento de nuevas mipymes y cooperativas no agropecuarias antes de adoptarse las transformaciones económicas y sociales fue la primera barrera en caer, junto con la reducción de requisitos y trámites para su creación.

El modelo de determinadas cuotas o techos que se le había impuesto a estas formas de gestión no estatal, que obligaba a sus propietarios a usar subterfugios legales para enmascarar su crecimiento, saltó por los aires. Ni límites a la cantidad de trabajadores contratados ni a la titularidad o participación en varias empresas ni a la modalidad de formas societarias a adoptar.

Tabúes que parecían inamovibles fueron removidos, como la concesión de derechos reales en usufructo y superficie para que esas entidades privadas o cooperativas puedan invertir; la autorización para acreditar cuentas bancarias en divisas, depositar y extraer su dinero o permitir empresas privadas en la agricultura.

Ya se redujo también significativamente la lista de actividades prohibidas para esos actores económicos no estatales, una revisión que

tendrá que ser periódica y para cada momento específico; y también cayeron las orejeras que imponían una interpretación restrictiva del llamado "objeto social", que ahora no impide desarrollar otras actividades productivas y de servicios.

Por supuesto, el éxito de las transformaciones en este sector pasa no solo por la iniciativa de sus hacedores y el estímulo estatal a su fomento, sino por la recuperación gradual de la economía.

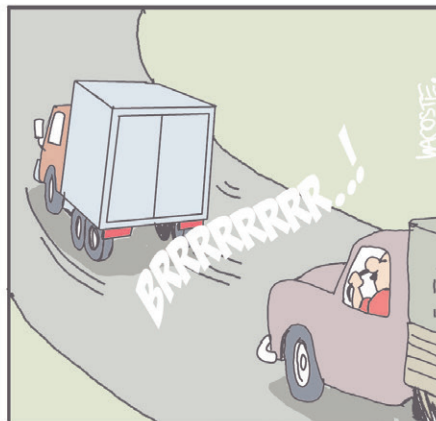
Viejas deudas como la de un mercado de insumos con la participación de todas las formas de gestión o la posibilidad de acceder libremente al mercado cambiario, dependen en buena medida de que se pueda burlar el fiero cerco comercial y financiero que nos ha impuesto el Gobierno de los Estados Unidos.

Las transformaciones tienen además una condición muy interesante: son interdependientes en relación con las de otros ámbitos de la economía. Sucede, por ejemplo, con el salto propuesto en las relaciones de propiedad, en las que las personas jurídicas no estatales e incluso cualquier persona natural podrán comprar acciones de empresas estatales, adquirir legalmente propiedades del Estado; o invertir en empresas cubanas, incluso si es residente en el exterior.

En ese amplio espectro de oportunidades, en el que de modo explícito se reconoce el crecimiento legítimo del patrimonio financiero y material de las personas jurídicas no estatales, no es posible desentenderse entonces de la protección de los derechos laborales y sociales de los trabajadores, cuestión que para garantizar como se plantea, pasa por un aprendizaje acelerado y un cambio radical en la labor del movimiento sindical cubano.

Porque esa "tierra de oportunidades" para los actores económicos no estatales puede ser terreno de contradicciones laborales con sus empleados, que tienen un Código de Trabajo que los protege, pero hace falta un sindicato fuerte que los haga valer.

Tira-fondo





Reciclar en familia

| Yamila Causse Despaigne

| fotos: Carlos Vanega Verdecia



La mipyme ha logrado contribuir al cuidado ambiental y se erige como una fuente de ingresos para un segmento de la población.

DURANTE AÑOS, Hilia Tamayo Batista llegó a reuniones, oficinas y otros espacios con la costumbre que guarda el periodismo: escuchar, preguntar y desentrañar lo que había detrás de una explicación. Sin embargo, desde hace un quinquenio ocurrió algo que todavía provoca equívocos entre quienes la conocieron en aquel oficio.

“Ahora soy empresaria, dueña de la mipyme Reciclaje Sostenible SRL, ubicada en el municipio capitalino de La Habana Vieja, junto a mi esposo, compañero de vida por más de 40 años y mis dos hijos. Iniciamos este camino sin ninguna experiencia, pero fuimos amando el trabajo”, recordó, respondiendo así a muchos de los que, al verla llegar a ferias comerciales, se sentían atraídos por su labor periodística.

“En Cuba se botan muchos residuos que son materia prima: latas, botellas de plástico y de vidrio, cartón... Es necesario realizar acciones para que las personas tomen conciencia de cuán importante es esta actividad y cómo ella, a su vez vuelve a darle vida a otros productos”, destacó Tamayo Batista.

Esa labor en los últimos tiempos constituye no solo una estrategia para el cuidado ambiental, sino una fuente de ingresos para un segmento de la población. Reciclaje Sostenible se erige como ejemplo en el país, pues recupera, clasifica y compacta a diario plástico, aluminio, bronce y cobre. Así, lo que otros desechan se convierte en materia prima para nuevos productos, en dinero para el país y empleo para la comunidad.

Ese principio les ha permitido que, desde enero del 2026 hasta la fecha, la empresa recuperara más de 57,10 toneladas de latas (lo cual expresa que han pagado un millón 995 mil pesos), a lo que se suman también otros valores en las demás materias primas recolectadas, a partir del vínculo comercial que mantienen con las Empresas de Recuperación de Materias Primas de La Habana y Mayabeque.

Asimismo, lograron recuperar más de 7 millones de botellas (Parranda y Guajira) mediante un contrato de servicio con la cervecería holandesa asentada en la Zona Especial de Desarrollo Mariel, que se encarga de exportar el material —en un momento hacia Holanda y en otro hacia Venezuela—.

Sin temor al trabajo

Detrás de esos números se encuentra el compromiso y la responsabilidad de 45 trabajadores que integran la plantilla de la mipyme, y entre los que se destacan los jóvenes. Rafael Núñez Llerena, uno de ellos, se muestra satisfecho con la oportunidad y ya suma dos años en la instalación.

“Antes estaba en la construcción”, una ocupación difícil dadas sus características, pero gracias a la recomendación de un amigo que ya estaba vinculado a la labor llegó hasta aquí. “Opté por la plaza y fui aceptado. Junto a mis compañeros me siento complacido. Además, vivo cerca, lo que me permite cumplir con otras tareas familiares. Es un trabajo noble que demanda la atención al público y la clasificación de las latas, y aquí me han apoyado mucho en ese aspecto.

“El salario es bueno, alrededor de 11 mil pesos”, señaló, además del pago por resultados que se realiza en dólares (USD) a partir de la tarjeta Clásica según la producción. “Un dinerito que siempre viene bien en estos tiempos”, declaró Núñez Llerena.

Alrededor de esa cadena se articulan recolectores —entre 20 y 40 diarios, según puntualizó la presidenta Tamayo Batista— con quienes la mipyme mantiene un vínculo directo: “se les paga en efectivo, sin intermediarios, porque muchos no tienen tarjeta ni celular”, declaró. Una actividad que en muchos casos se realiza de manera informal.

Reciclaje Sostenible no se agota en lo productivo. También han tendido la mano fuera de sus puertas: donaciones a la dirección nacional de los Comités de Defensa de la Revolución para los damnificados del huracán Melissa, que a finales de octubre del 2025 desbordó el río Cauto y dejó miles de evacuados en Granma y otras provincias del oriente.

Un nuevo comienzo

En medio de las transformaciones económicas que vive el país, los nuevos actores económicos emergen con fuerza cuando su acción rebasa la comercialización. La importación, en ese sentido, constituye una arista estratégica: no se limita a introducir mercancías, sino que prioriza el acceso a materias primas y equipos para la producción.

La importación constituye una arista estratégica: no se limita a introducir mercancías, sino que prioriza el acceso a materias primas y equipos para la producción.

Sus esfuerzos encontraron frutos cuando el Gobierno aprobó la Resolución 126/2026 del Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, que elimina la obligación de intermediación de los importadores estatales y permitió a las personas jurídicas participar directamente en el comercio exterior y dejó solo el 9 % de las subpartidas arancelarias con restricciones.

Esa facultad llevó a la empresa a incursionar, además, en la producción de perfumes. Importan frascos, *sprays*, esencias y alcohol a través de la Industria Ligera Importación-Exportación (Ilimpex) —la empresa comercializadora del Grupo Empresarial de la Industria Ligera (Gempil)— y luego venden el producto terminado en su tienda, ubicada en San José y Hospital, Centro Habana, aunque a quienes solo desean las esencias también se les ofrece.



En estos cinco años de creación, la mipyme Reciclaje Sostenible SRL ha ampliado su objeto social con nuevas actividades, entre las que sobresalen la importación.

No obstante, aún persisten inconformidades en cuanto al nivel de gestión. “En ocasiones, lo que se puede hacer en tres días se demora seis meses. Aun cuando tenemos el dinero y la mercancía para importar, en muchos casos el trabajo se ralentiza”, describió la ingeniera Alina López Carmenate, comercial de la mipyme. Pese a todo, reconoció que la apertura a la importación es un proceso positivo para el país.

Hilia Tamayo Batista explicó que la mipyme ya ha incorporado 39 actividades, entre las que sobresalen la importación de alimentos —proyecto que llevan de conjunto con empresarios colombianos—, paneles solares y las bicicletas y triciclos eléctricos. Además, prevén la construcción de una solinera para la carga de energía.

No todo ha sido sencillo. La propia empresaria reconoció que, aunque las transformaciones han abierto los caminos para los trabajadores del sector no estatal, todavía quedan grietas. “No se nos permite exportar directamente. Por ejemplo, nosotros para exportar la lata tenemos que venderle a la empresa estatal y ella es la que realiza esta actividad”, dijo.

Tamayo Batista subrayó que las medidas recientes han tenido un impacto positivo para quienes iniciaron la propiedad privada en Cuba. Entre los puntos que destacó están el pago a proveedores desde cuentas en dólares —lo que da confianza a los socios extranjeros y evita ilegalidades— y las posibilidades de asociación económica que abren nuevas oportunidades de encadenamiento productivo. Ese impacto también se mide en las familias de sus trabajadores, que hoy reciben pagos en USD y acceden a un mercado antes vedado para ellos: las tiendas en divisas.

Su esposo, el ingeniero Eneido Cabrera Arias, vicepresidente de la mipyme comparte esa lectura. Para él, el desafío no está en la implementación de estas transformaciones, sino en sostener la estabilidad financiera y organizativa que permita aprovechar esas aperturas. Una filosofía que ya muestra resultados.

“El dinero que entra por la recuperación de materias primas cubre los costos de operación, los salarios y las obligaciones fiscales, y eso nos permite importar otros bienes. La producción mercantil ronda los 6 millones de pesos mensuales, aunque la tributación del 10 % nos parece alta: si lo pusieran a la mitad sería otra cosa”, explicó. De igual manera, resaltó la disciplina consolidada entre los trabajadores como una de las fortalezas de la empresa, y el compromiso con el pago puntual de salarios, impuestos y obligaciones.

Experiencias como esta demuestran que las buenas oportunidades son posibles cada día con esfuerzo colectivo, compromiso e inteligencia práctica. Con los nuevos tiempos que corren Reciclaje Sostenible SRL ha demostrado que no existe espacio para la demora, sino para la creación, con mayor eficiencia, de estrategias que a futuro sigan brindado resultados como estos.

del
día a díaPrimero, aterrizar
las transformaciones

| Joel García León

El movimiento sindical anda envuelto por estos días en dos procesos determinantes para la vida económica de la nación y para la propia representatividad de los trabajadores: estudio y análisis de las transformaciones económicas y sociales, y la propuesta de las cifras preliminares del Plan y Presupuesto Económico de cada entidad para el 2027.

Sin embargo, aunque van corriendo en paralelo son dos cosas diferentes e incluso deben abordarse por separado, no en la misma reunión o asamblea de afiliados y trabajadores para salir del paso y “matar dos pájaros de un tiro”. Es responsabilidad de cada sección sindical persuadir a los jefes administrativos de estos temas y prepararlos de conjunto, bajo la premisa de que no se trata de dar números y más números, repetir y leer las 176 transformaciones, sino de interpretar, conocer y aportar.

Hay que entender las nuevas situaciones, conocimientos, capacidades y competencias laborales que aparecen. Y de manera simultánea preservar los derechos y garantías laborales alcanzadas, así como aprovechar las posibilidades que se abren para la participación de los trabajadores en la toma de decisiones y el papel más activo del sindicato. Es lo que necesita el país.

No son varitas mágicas cada uno de esos cambios aprobados por la Asamblea Nacional del Poder Popular y que han llevado modificaciones jurídicas importantes. Por eso, en los centros laborales deben estudiarse los 23 ejes temáticos y evaluar hacia dentro cuáles son los que impactan en su quehacer; comprender el nuevo rol que pueden jugar en la vida económica y sobre todo entender el contexto, la pertinencia y los fines que se persiguen con esta propuesta.

Por supuesto, el giro es profundo en conceptos, métodos, aperturas, posibilidades de hacer y crecer; pero no apuntan a una sociedad capitalista, aunque haya mecanismos de merca-



La industria azucarera también entra en transformación. | foto: José Raúl Rodríguez Robleda

do que florecen y a los cuales no estuvimos acostumbrados en los últimos 60 años. Y es clave debatirlo y explicarlo, porque también es cierto que ya comienzan a verse efectos no deseados en poblaciones vulnerables, especialmente entre los jubilados y pensionados.

Aterrizar en las transformaciones es además argumentar que estamos en una fase de implementación, que todos estamos impacientes por ver resultados en nuestro entorno personal, familiar y social, pero la prisa casi siempre es enemiga de lo correcto. De que todo lo que hagamos seguirá marcado por el bloqueo económico, comercial, financiero y energético del Gobierno de Estados Unidos, cada día más real y asfixiante.

Los resultados más abarcadores de las transformaciones no llegarán tampoco si en lugar de sembrar más caballerías de tierra, ampliar la producción de bienes y servicios o mejorar la calidad y eficiencia, todos los actores económicos (privados, estatales o cooperativas) buscan en la importación de productos y en la subida de precios el camino del éxito y su estabilidad.

Una vez comprendido esto, es que tocaría entonces pensar en el Plan y Presupuesto del 2027, pues ya partiría esa

propuesta de planificación del conocimiento, dominio e implementación de las transformaciones. Si no se conocen los retos, las aperturas y la brújula que está poniendo el país, qué vamos a diseñar como plan. Estaríamos arrastrando una mentalidad vieja y no aprovecharíamos las oportunidades y el nuevo escenario de relaciones económicas que se está proponiendo.

El papel del movimiento sindical no es el de espectador, árbitro ni de mero organizador de estos procesos. Hay que entrarle con “la manga al codo” y el razonamiento certero, pues no faltarán los morosos que sigan viendo sombras donde puede haber luz, y lo más peligroso, quienes intenten sacar provecho personal de lo colectivo.

“Quiero sentir las transformaciones en mi plato de comida, en mi casa, en mi entorno, en mi bolsillo...”, dicen algunos. Y no les falta razón, solo que para lograr eso primero hay que entender qué nos toca hacer y aportar a cada quién. Nadie ha dicho que sea fácil ni perfecto el camino emprendido. Y habrá que corregir a tiempo lo que se jorobe o salga mal. De lo que se trata hoy es de transformar incluso la manera de conducir este proceso en el que le va la vida a una nación entera.

Noti
cortas

Y le llegó la hora al de Mabay

Granma.— El central Arquímedes Colina, enclavado en el poblado de Mabay, ha vuelto a echar humo y a moler, en tanto busca recuperar la cadena de valor de la agroindustria azucarera en el territorio. Entre los resultados que se van obteniendo sobresale la producción de meladura y aguardiente, con todas las labores integradas desde la cosecha hasta la comercialización.

Un paso positivo es que la industria le aportó 2,2 megavatios al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y puede seguir aportando. El central produce actualmente azúcar crudo y refino, y cuenta con una destilería que procesa todo tipo de alcoholes, una fábrica de torula (levadura para alimentación animal) y una planta de dióxido de carbono alimenticio. La unidad empresarial de base Derivados, ubicada en la propia comunidad, elabora además vinagre, raspadura y alcoholes, e incursiona en el fomento ganadero. | Lianet Suárez Sánchez

Más simientes para campos



| foto: Del autor

Más de 25 mil hectáreas recibirán simientes en los campos de Las Tunas en el transcurso de la actual campaña de siembra de frío, que comenzó este septiembre y concluirá el mes de febrero de 2027, según confirmó el ingeniero Luis Manuel Peralta Agüero, delegado provincial de la Agricultura.

Peralta Agüero expresó que el programa de plantación incluye los ocho municipios, en los cuales llevarán a los surcos semillas de viandas, hortalizas, granos y frutas, actividades que serán atendidas por más de 40 mil trabajadores del sector, quienes procuran el progreso en medio de las carencias actuales. | Jorge Pérez Cruz

No puede esperar



| foto: Demajagua.cu

Con la recolección de los primeros granos en las zonas más elevadas de la Sierra Maestra, a finales de agosto pasado quedó oficialmente abierta la campaña cafetalera 2026 en la provincia de Granma, una de las más decisivas para el sector agropecuario del territorio. Los productores se han propuesto acopiar más de 1 500 toneladas del tipo oro por lo que la meta no es pequeña.

Una parte importante de ese grano está comprometida con la canasta familiar normada y el consumo social, sin descuidar el encargo exportador, pues este rubro mantiene una reconocida demanda por su calidad. | Lianet Suárez Sánchez

(Viene de la página primera)

Redimensión...

El 2026 marca un giro real: al sector privado se le ofrecen más facilidades, oportunidades y también responsabilidad social.

Incluso, procedimientos más ágiles para la creación, fusión y extinción de las mipymes, de las empresas privadas con más de 100 trabajadores, y las cooperativas no agropecuarias establecen las normas complementarias del De-

creto-Ley 133, publicado el 2 de septiembre, en la Gaceta Oficial, el cual flexibilizó sus competencias al reducir requisitos y trámites, ampliar las posibilidades de contratación y permitir una mayor diversificación de actividades.

De acuerdo con el Decreto 160 se eliminan 46 actividades no autorizadas a ejercer por las entidades y trabajadores privados, y se modifican 35 que pasan a autorizadas. | Texto completo en www.trabajadores.cu